

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 2.964/2012

Don Ramón Hernández Lucena, Delegado de Urbanismo del Ilmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Río, hace saber:

Procedimiento de Calificación Ambiental

Por Xtreme Gene Watersport Spain, S.L, con C.I.F B-92672260, se ha solicitado Licencia Municipal para Instalaciones de Ocio de Naturaleza Náutica, con emplazamiento en Dominio Público Hidráulico (parcela 9008 polígono 19 de este término municipal).

A pesar de no existir epígrafe que explícitamente defina esta actividad, sí que se considera que por analogía está implícito en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, por lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho período el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almodóvar del Río, a 23 de abril de 2012.- El Delegado de Urbanismo, Fdo. Ramón Hernández Lucena.